SEGUROS RIVADAVIA

RIVERO TERESITA ITATI
PRODUCTOR/ASESOR DE SEGUROS
ENTRE RIOS 1187
CONCORDIA (3200) ENTRE RIOS
CUIT 27-13178397.9 MATRICULA 52977 TE.345-4226711
luisblanchard@blanchardseguros.com.ar

ANCAROLA, FACUNDO SALVADOR	4727740.8	PÓLIZA 60/007324	ACCID. PERSONALES	COB. 60/01556
VIGENCIA DESDE 26/11/2022 AL 26/11/2023	CUOTA 10	VENC. CUOTA 15/09/2023	PRÓX. VENC. 15/10/2023	

CHILE 2475 CONCORDIA ENTRE RIOS cel. 0345 4013067 ancarolafacu2018@hotmail.com

Recibí del asegurado la suma de $ ***3363,00 para aplicar al pago de la póliza de SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., de acuerdo a lo establecido por Resolución N°429/2000 del Ministerio de Economía de la Nación y Res. N°27.627 y aclaratorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

SON PESOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES----------

PAGADO
18 SEP 2023

DOMICILIO DEL RIESGO

Comprobante no válido para cobro en efectivo; sólo para cobro con cheque o transf. bancaria.
El pago con cheque será efectivo cuando se acredite su importe.

Teresita R. de Blanchard
Productor - Asesor
Mat. 52977

Lugar y fecha: _____ Firma: _____

Comprobante de cancelación en: ESPAÑA 164 - PARANA
DESDE LAS 8:00 HS. A LAS 16:00 HS.

LA ENTIDAD ASEGURADORA SÓLO CONSIDERARÁ CUMPLIDA LA OBLIGACIÓN CUANDO SE PRODUZCA EL INGRESO DE LOS FONDOS EN LOS ÚNICOS MEDIOS HABILITADOS PARA EL PAGO DE PREMIOS DE SEGUROS (MEDIOS ELECTRÓNICOS DE PAGO, ENTIDADES BANCARIAS O TARJETAS DE DÉBITO, CRÉDITO O COMPRA). LOS PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS QUE PERCIBAN PREMIOS DEBERÁN INGRESAR LOS PAGOS EN LOS SISTEMAS HABILITADOS DENTRO DE LOS DOS DÍAS HÁBILES, PONIENDO A DISPOSICIÓN DEL ASEGURADO EL COMPROBANTE DE CANCELACIÓN EN EL DOMICILIO DE LA ASEGURADORA O DEL PRODUCTOR.

20230918



SEGUROS RIVADAVIA

RIVERO TERESITA ITATI
PRODUCTOR/ASESOR DE SEGUROS
ENTRE RIOS 1187
CONCORDIA (3200) ENTRE RIOS
CUIT 27-13178397.9 MATRICULA 52977 TE.345-4226711
luisblanchard@blanchardseguros.com.ar

AROLA, FACUNDO SALVADOR	4727740.8	PÓLIZA 60/007324	ACCID. PERSONALES	COB. 60/01556
NCIA DESDE 26/11/2022 AL 26/11/2023	CUOTA 11	VENC. CUOTA 15/10/2023	PRÓX. VENC. 15/11/2023	

2475 CONCORDIA ENTRE RIOS cel. 0345 4013067 ancerolafacu2010@hotmail.com

del asegurado la suma de $ ***3363,00 para aplicar al pago de la poliza de SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., de acuerdo a lo ecido por Resolución Nº429/2000 del Ministerio de Economía de la Nación y Res. Nº27.827 y aclaratorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

PESOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES----------

ICILIO DEL RIESGO

PAGADO
17 OCT 2023
Lic. M. Noel Blanchard
Productor-Asesor

probante no válido para cobro en efectivo; sólo para cobro con cheque o transferencia bancaria.
pago con cheque será efectivo cuando se acredite su importe.

ar y fecha: _____ Firma: _____
probante de cancelación en: ESPAÑA 164 - PARANA
DESDE LAS 8:00 HS. A LAS 16:00 HS.

DAD ASEGURADORA SÓLO CONSIDERARÁ CUMPLIDA LA OBLIGACIÓN CUANDO SE PRODUZCA EL INGRESO DE LOS FONDOS EN LOS MEDIOS HABILITADOS PARA EL E PREMIOS DE SEGUROS (MEDIOS ELECTRÓNICOS DE PAGO, ENTIDADES BANCARIAS O TARJETAS DE DÉBITO, CRÉDITO O COMPRAS). LOS PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS RICIBAN PREMIOS DEBERÁN INGRESAR LOS PAGOS EN LOS SISTEMAS HABILITADOS DENTRO DE LOS DOS DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A SU DISPOSICIÓN DEL ASEGURADO. EL SOBANTE DE CANCELACIÓN EN EL DOMICILIO DE LA ASEGURADORA O DEL PRODUCTOR.

20231017